



"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

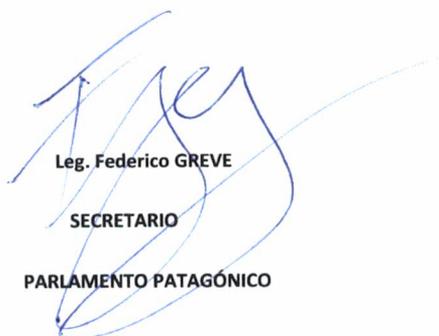
RECOMIENDA:

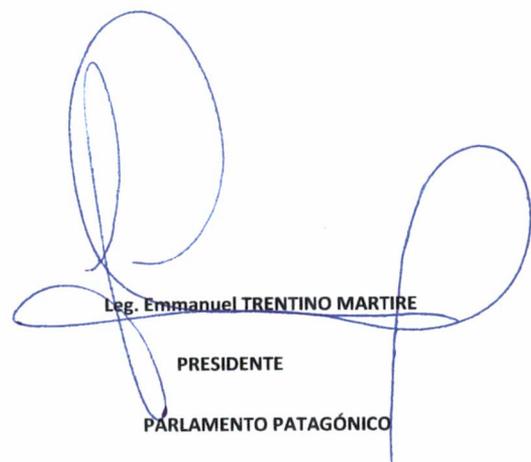
Artículo 1º.- Solicitar a los poderes Ejecutivo de la Región de la Patagonia que a la brevedad posible intervenga ante las autoridades de las entidades bancarias de la Región, a fin de que consideren la posibilidad de que en las próximas emisiones de tarjetas, que correspondan a dichas instituciones, se imprima la imagen de nuestras Islas Malvinas acompañada de la frase "Las Malvinas fueron, son y serán Argentinas".

Artículo 2º.- Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2022
RECOMENDACIÓN PP Nº 005 /22


Leg. Federico GREVE
SECRETARIO
PARLAMENTO PATAGÓNICO


Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE
PRESIDENTE
PARLAMENTO PATAGÓNICO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"